



Baja S&P calificación de Naucalpan por incumplimiento

Esta baja obedece al incumplimiento en el pago de tres créditos de corto plazo por un monto total de 66 millones de pesos con la banca comercial.

Notimex

México, DF. Standard & Poor's (S&P) redujo la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del municipio de Naucalpan, estado de México, a SD (Incumplimiento Selectivo) y bajo la calificación de crédito estructurado a mxBBB+ colocándola en Revisión Especial Negativa.

Esta baja obedece al incumplimiento en el pago de tres créditos de corto plazo por un monto total de 66 millones de pesos con la banca comercial, de acuerdo con información pública y que corroboró el municipio, enfatizó la calificadora de riesgo crediticio.

Ante dicho panorama, S&P redujo la calificación del crédito estructurado con Banorte de mxA- a mxBBB+ y, al mismo tiempo, colocó al municipio en el listado de Revisión Especial (CreditWatch) con Implicaciones Negativas.

"Dichas implicaciones negativas responden a que en nuestra opinión el debilitamiento en la calidad crediticia del municipio pudiera motivar cambios en la actual estructura del crédito o futuros refinanciamientos en los próximos meses", destacó S&P.

Señaló en un comunicado que continuará monitoreando la calificación del ayuntamiento y de su crédito estructurado, así como las acciones que este adopte con base en las calificaciones otorgadas.